

BAQUEDANO,

11 AGO 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1437

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 254 de fecha 11 de agosto de 2011.
2. Memorando N° 304 de fecha 11 de agosto del 2011, emitido por la Directora Desarrollo Comunitario Sra. Mariela Barraza Venegas.
3. Informe de Evaluación Licitación de fecha 10 de agosto del 2011.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE** la Licitación Pública "DIA DEL NIÑO LOCALIDAD DE BAQUEDANO" ID 4468-71-L111, a ESLYANE DAVID PORTILLA BARRAZA RUT: 76.042.266-5, por un monto de \$2.856.000 (Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal:  
Subtitulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", por un monto de \$2.856.000 (Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "ESLYANE DAVID PORTILLA BARRAZA RUT: 76.042.266-5", por un monto de \$2.856.000 (Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
BÁRBARA SILVA LEBRÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
ALCALDÍA  
SIERRA GORDA  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/mor

**DISTRIBUCIÓN:**

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo